LXII Legislatura
Cámara de Diputados

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 para el Ramo 09 "SCT"
(cifras en miles de millones de pesos)

CEFP

I. En el PPEF 2013 se propone para el Ramo 9 "Comunicaciones y Transportes" (SCT) una asignación de 73.3 mil millones de pesos (mmdp), monto que representa el 1.9 por ciento del Gasto Neto Total[1] y el 7.7 por ciento del Gasto Programable Total[2] de los Ramos Administrativos.

II. El 84.7 por ciento del monto propuesto para la SCT se concentra en la Función Transporte, como se observa en el siguiente gráfico:

Clasificación Funcional del Gasto[3]

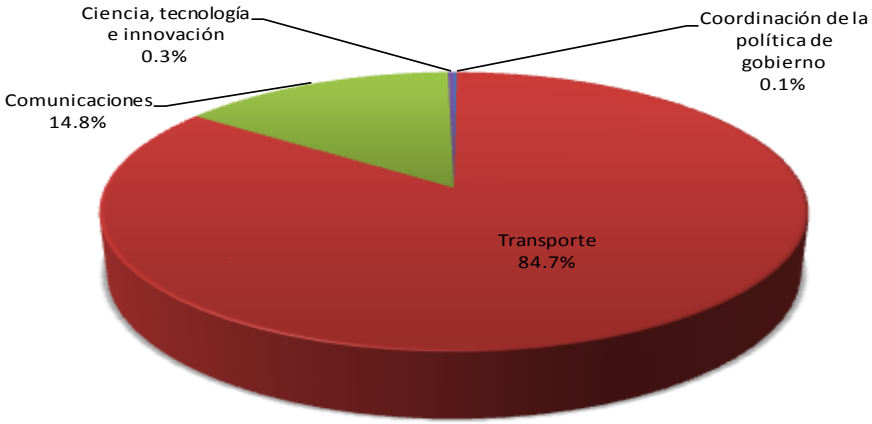

III. Por programa presupuestario, prácticamente el 60 por ciento del presupuesto de la SCT se concentraría en cuatro programas de los 45 que administra el Ramo.

Clasificación Programática[4]

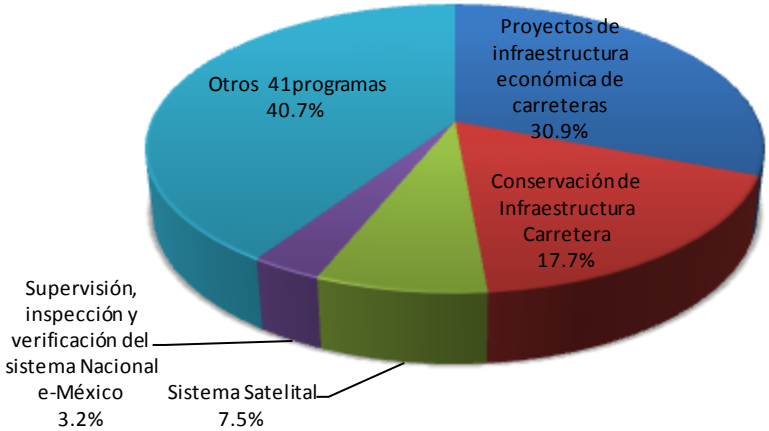

IV. En la Clasificación Económica del Gasto, destaca el Gasto de Inversión en el presupuesto del Ramo, pues representa el 75.9 por ciento del total.

Clasificación Económica[5]

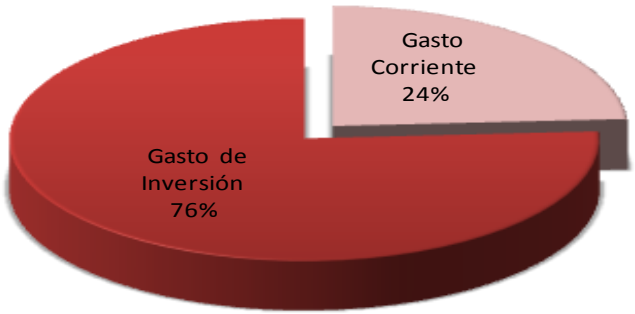

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013. Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2013 para el Ramo 09 "SCT"
(cifras en miles de millones de pesos)

V. En comparación con el PEF 2012, los recursos que se proponen para el Ramo en 2013 son inferiores en 17.2 por ciento en términos reales.

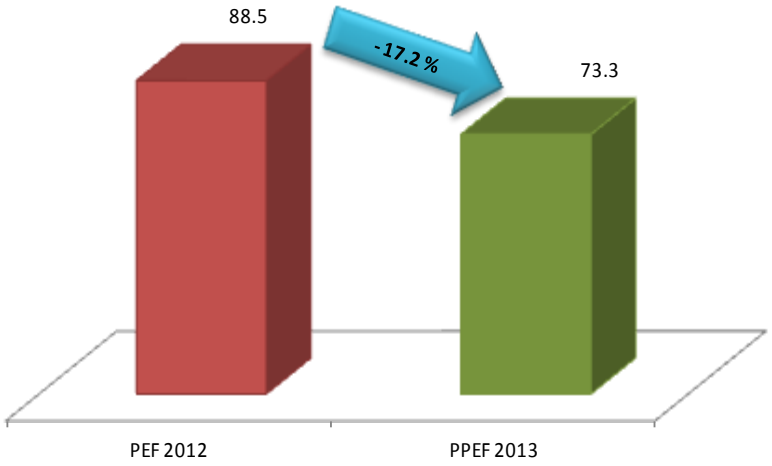

VI. Dicho decremento respecto a 2012 se concentra en su totalidad en el rubro de Gasto de Inversión, toda vez que el Corriente aumentaría en 17 por ciento en términos reales.

Concepto	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN REAL
Gasto total	**- 15.2**	**- 17.2**
Gasto Corriente	2.6	17.0
Servicios Personales	0.3	5.2
Gastos de Operación	0.2	3.7
Subsidios	0.0	0.3
Otros de Corriente	2.0	82.7
Gasto de Inversión	- 17.8	- 24.2
Inversión Física	- 17.5	- 24.3
Subsidios	- 0.3	- 19.5

VII. A nivel de programas presupuestarios, el grueso del recorte presupuestal se concentraría en dos programas: Proyectos de infraestructura ferroviaria y Proyectos de Infraestructura Económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales

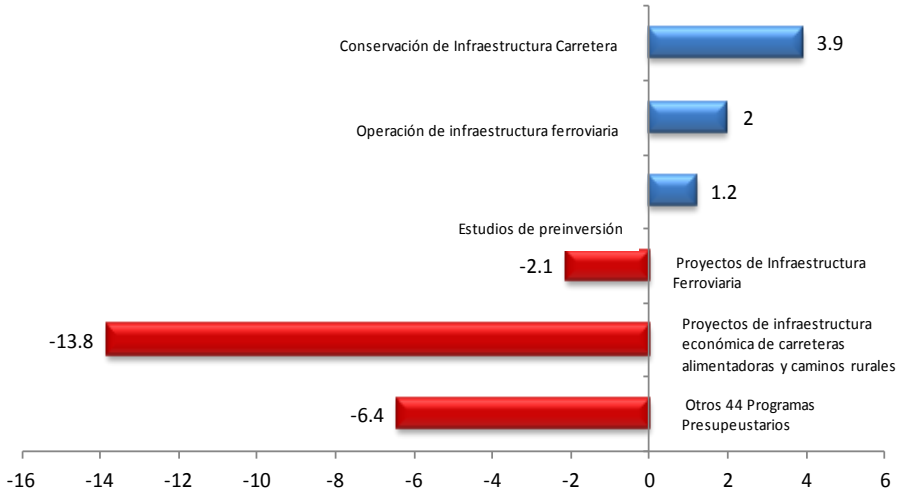

Aspectos relevantes:

En el PPEF 2013 se propone para el Ramo 09 una asignación de 73.3 mil millones de pesos (mmdp), monto inferior en 17.2 por ciento, en términos reales, al autorizado en el PEF 2012.

Por Programas Presupuestarios se observa que el 59.3 por ciento de los recursos del Ramo, propuestos en el PPEF 2013, se concentra en cuatro programas: Proyectos de infraestructura económica de carreteras, Conservación de Infraestructura Carretera, Sistema Satelital y Supervisión, Inspección y Verificación del sistema Nacional e-México.

El total de la variación negativa del gasto del Ramo se explica por la menor asignación de recursos en el rubro de Gasto de Inversión, toda vez que éste se contraería en 24.2 por ciento, en términos reales, con respecto al aprobado en 2012; mientras que el Gasto Corriente registraría un incremento real del 17 por ciento con relación a 2012.

Destaca en particular que, el rubro más castigado dentro del Gasto de Inversión, es precisamente el rubro de Inversión Física, en el cual se está proponiendo una contracción del 17.3 por ciento en términos reales con relación a 2012. Los programas más afectados con dicho recorte son: Proyectos de Infraestructura Ferroviaria y Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales.

Notas:
[1] Total de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las amortizaciones de la Deuda Pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.
[2] Erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.
[3] agrupa los gastos por función y subfunción de acuerdo con los propósitos a que están destinados.
[4] Forma de presentación del presupuesto a través de la presentación de los programas presupuestarios que maneja cada dependencia.
[5] Clasifica el gasto de acuerdo con su naturaleza en corriente o de capital.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013. Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).